Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos
Internacionales con sede en Ginebra, Suiza

200 1813 - CAMPAÑA 2013 ADMIRABLE

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA PORTUGUESA

GINEBRA, 30 DE ABRIL DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la Delegación de Portugal y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

A pesar de los grandes desafíos que plantea la crisis económica capitalista, son destacables las medidas impulsadas por el Gobierno portugués para promover la educación incluyente de los niños, jóvenes y, en particular, de las mujeres de edad con escasos recursos.

Portugal puso en marcha el Cuarto y Quinto Plan contra la violencia doméstica y de género, que posibilita la toma de medidas preventivas y de atención a las víctimas de manera más efectiva.

Compartimos la preocupación del Comité de Derechos Humanos sobre la discriminación que sufren los migrantes, los extranjeros y las minorías étnicas -incluida la minoría romaní-, en el acceso a la vivienda, el empleo, la educación, la igualdad salarial, la atención de la salud y los servicios públicos. Alertamos sobre el incremento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Venezuela recomienda al Gobierno portugués:

1) Continuar y reforzar las iniciativas educativas impulsadas para lograr un sistema de enseñanza más integrador en favor de los migrantes, las minorías étnicas, las mujeres y las niñas, en particular de las comunidades romaníes.

2) Seguir implementando las medidas que sean necesarias para asegurar que las mujeres víctimas de la violencia doméstica y de género, tengan acceso a medios efectivos de prevención y protección, y que los autores respondan ante la justicia.

3) Reforzar los mecanismos de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y demás formas conexas de intolerancia, que afectan a los migrantes, los extranjeros y las minorías étnicas.

Muchas gracias.